



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**2020**

**LEONORA VICARIO**

SECRETARÍA MADRE DE LA PATRIA

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
División de Equipo y Mobiliario Médico

Of N° 09 53 84 61 1CFH/3082

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2020.

**Levanting Global Servicios LLC, S.A.**  
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en correlación con los artículos 71 y 72 de su Reglamento, la Dirección de Prestaciones Médicas, a través de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad, adscrita a la Unidad de Atención Médica, en su calidad de Área Requirente, dictaminó como procedente la excepción a la licitación pública en los términos de la normatividad arriba mencionada, para llevar a cabo la Adjudicación Directa para la adquisición de 2,500 ventiladores relativos al "Programa de adquisición de ventiladores para la atención de contingencia COVID-19".

Derivado de la evaluación técnica, legal-administrativa y económica, dicha Coordinación comunicó la autorización para la adjudicación y contratación de los equipos señalados en el **Anexo 1**.

Lo anterior, en virtud de que la propuesta presentada resultó solvente, toda vez que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por el Instituto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

A través de la persona que cuente con facultades para la formalización del contrato, deberá presentarse en la División de Contratos, el día **30 de marzo de 2020 a las 14:00 horas**, en las oficinas ubicadas en la calle de Durango No. 291, piso 10, colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Ciudad de México, para ello es necesario que entregue los documentos señalados en el **Anexo 2** del presente documento (Copia y original para cotejo).

Por último, se informa que deberá entregar en la referida División de Contratos, la garantía por la totalidad del monto del anticipo, así como, la garantía de cumplimiento de contrato, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Jaime R. Mata Carranza**  
Titular de la División

Con copia:

- Lic. Rubén González Herrera.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)
- Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)

(\*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

JMC/JJO





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

### ANEXO 1

#### Adquisición de 2,500 ventiladores relativos al "Programa de adquisición de ventiladores para la atención de contingencia COVID-19"

Partida	CLAVE		Descripción	Cantidad	Precio unitario en USD	Importe total USD
	PREI	SAI				
1	21188	531.941.0279.04.01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	500	\$ 13,450.00	\$ 6,725,000.00
2	21189	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	1,000	\$ 29,500.00	\$ 29,500,000.00
3	21189	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	1,000	\$ 44,500.00	\$ 44,500,000.00
				<b>2,500</b>	<b>Subtotal \$</b>	<b>80,725,000.00</b>
					<b>IVA \$</b>	<b>12,916,000.00</b>
					<b>Total \$</b>	<b>93,641,000.00</b>